

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta 1 contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal de **Soporte Científico - Técnico** (Área 2 – Grupo III – Titulado Medio) para: “Desarrollo de herramientas de Inteligencia Artificial para el análisis de radiografías de pacientes de COVID-19”, en el área de Imagen Radiodiagnóstica del IDISSC.

Este contrato a tiempo parcial (18.75h semana) iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, previsiblemente en junio 2021, y tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista de 7.5 meses aprox. El **salario bruto mensual será de 916.67€**. (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Evaluación de algoritmos de inteligencia artificial para la segmentación, cuantificación y clasificación de radiografías de tórax.
- Integración de los distintos algoritmos y métodos de procesado en una plataforma de facilite su uso por radiólogos y especialistas.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación en Ciencias Físicas.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **10 de mayo de 2021** y finalizará el día **16 de mayo de 2021**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**23TM-16-2021**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#).

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Experiencia en inteligencia artificial (0-4 puntos)
2. Conocimientos/ Formación en imagen médica (0-3 puntos)
3. Conocimientos /Formación en programación (Python) (0-2 puntos)
4. Movilidad (0-1 puntos)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación

Fecha: 10 de mayo de 2021